

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(00 16 57)

11 OCT. 2010

"Por la cual se ordena realizar modificaciones mediante traslados al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal 2010"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

Con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2010, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 000012 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 15, literal a, b y c, se autorizó a la Rectora, para que mediante resolución corrija las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realice las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y cree, suprima o redefina renglones de Rentas o Gastos en el Presupuesto.

Que de acuerdo a requisición N° 20100212 de fecha 31 de agosto, presentada por el Dr. Fernando Cabarcas Charris (Vicerrector de Docencia) solicitando gastos para realizar una ceremonia de reconocimiento docente de acuerdo con los resultados de la evaluación realizada el día 14 de octubre de 2010, en ausencia de la disponibilidad presupuestal para cubrir estos gastos del rubro 03210819 Materiales y Suministros – Nivel Central es necesario realizar traslado por valor de \$ 4.176.000 Cuatro Millones Ciento Setenta y Seis Mil Pesos M/L

Por lo anterior se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico **\$ 4.176.000 Cuatro Millones Ciento Setenta y Seis Mil Pesos M/L** de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACRÉDITO
03210616	Materiales y Suministros - Nivel Central	Vicerrectoría de Docencia	4.176.000	

00 16 57

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

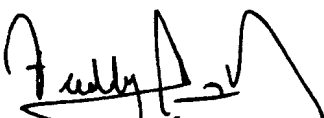
0536900302	Acreditación Institucional	Vicerrectoría de Docencia		4.176.000
TOTAL			\$ 4.176.000	\$ 4.176.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en el Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en el artículo anterior.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

11 OCT. 2010

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


FREDDY ANDRES DÍAZ MENDOZA
 Rector (e)



00 16 57

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 3 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2010, las siguientes apropiaciones se encuentran libres de afectación por lo tanto se pueden contra acreditar así:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CONTRACRÉDITO
0536900302	Acreditación Institucional	Vicerrectoría de Docencia	\$ 4.176.000
TOTAL			\$ 4.176.000

Se expide la siguiente certificación a los (11) días del mes de octubre de 2010.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGIN
 Jefe Departamento de Gestión Financiera